



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Oficina del Contralor

Manuel Díaz Saldaña  
Contralor

**Carta Circular**  
**OC-07-24**

Año Fiscal 2006-2007  
19 de marzo de 2007

Secretarios de Gobierno, directores de organismos y de dependencias de las tres Ramas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, alcaldes, presidentes de legislaturas municipales, directores de corporaciones públicas, de consorcios municipales y de finanzas, y auditores internos

**Asunto: Folleto Informativo – Leyes que Protegen los Derechos de las Personas que Denuncian Actos de Corrupción**

Estimados señores y señoras:

Concientes de la necesidad que existe en los empleados públicos de tener una fuente de información sobre los derechos que los protegen al presentar prueba o declarar sobre algún asunto bajo investigación, hemos emitido una edición a marzo de 2007 del folleto informativo: **Leyes que Protegen los Derechos de las Personas que Denuncian Actos de Corrupción**. Éste está disponible en nuestra página de Internet: <http://www.ocpr.gov.pr>.

Esperamos que el mismo les sea de utilidad. Estamos a sus órdenes para ofrecerles cualquier información adicional que estimen pertinente. Al respecto, pueden comunicarse con la Sra. Alina Torres Marrero, Contralor Auxiliar del Área de Desarrollo de Estrategias Contra la Corrupción, al (787) 250-3316 o al (787) 754-3030, extensión 2750.

Contamos con su cooperación para mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos.

Cordialmente,



Manuel Díaz Saldaña

Derogada por la Carta Circular OC-18-20 del 12 de junio de 2018

PO BOX 366069 SAN JUAN PUERTO RICO 00936-6069  
105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136  
TEL. (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768  
E-MAIL: [ocpr@ocpr.gov.pr](mailto:ocpr@ocpr.gov.pr) INTERNET: <http://www.ocpr.gov.pr>